

ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 13:30 horas del día 25 de julio de 2016, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura y D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.; todos ellos como vocales, con voz y voto, excusan su asistencia D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura, Dña. Maria Dolores Ranera Gómez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español. No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular, ningún representante del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista y, actuando como Secretario de la Mesa, D. Francisco Javier Badal Barrachina, Jefe del Servicio Administrativo de Presidencia, Economía y Hacienda, asistido por Dña. Mª Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH., con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, dar cuenta del informe técnico y apertura del Sobre nº 3 Oferta Económica del procedimiento de contratación del Servicio de "ALQUILER, MONTAJE, SERVICIO TÉCNICO Y DESMONTAJE DE UN EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARA ESCENARIO EN FUENTE DE GOYA" Ref. 9/2016. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los miembros de la Mesa, del informe técnico, de fecha 20 de julio de 2016, elaborado por los técnicos designados, de la documentación contenida en el sobre nº 2, en aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor:

En relación con la Plica 1, GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U. se informa que no ha aportado la documentación exigida en las Bases de este procedimiento (Documentación a aportar sujetos a evaluación en sobre 2, Pág. 14), referente a:

- Certificación de instalación eléctrica en Baja Tensión.
- Certificación de revisión anual de motores a instalar.

Por lo que según se especifica "*considerados como requisito obligatorio cuya falta será motivo de exclusión del procedimiento*".

A la vista del informe expuesto, la Mesa acuerda por unanimidad de todos sus miembros, la exclusión de la empresa GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U. Plica 1, del procedimiento de licitación.

A continuación, en acto público, y con la asistencia de D. Amador Galve, representante de la plica 1, Gam España Servicios de Maquinaria, S.L.U. y de D. Jose Mª Fernández, representante de la plica 2, Rampa Huesca, S.L., se procede a dar cuenta del informe emitido por los técnicos designados, informando al representante de la plica 1, D. Amador Galve, los motivos de su exclusión en el procedimiento.

Seguidamente se informa de la valoración técnica obtenida, con el siguiente resultado:

Empresas	Propuesta Técnica	Mejoras	TOTAL
Plica 2: RAMPA HUESCA, S.L.	12,75	1	13,75
Plica 3:INDUSTRIAS ORQUESTALES, S.L	15	3,75	18,75

Indicando que dicho informe queda a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO "EQUIPO ILUMINACION. FTE GOYA". Ref. 09/2016
ACTA MESA CONTRATACION 25/07/2016

A continuación se procede a la apertura del SOBRE 3, documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

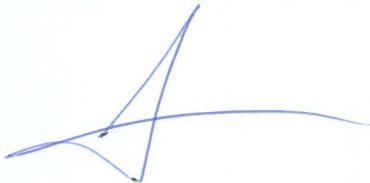
Empresas	Oferta Económica IVA excluido	Oferta Económica IVA incluido
Plica 2: RAMPA HUESCA, S.L.	17.850,00 €	21.598,50 €
Plica 3:INDUSTRIAS ORQUESTALES, S.L	19.000,00 €	22.990,00 €

Seguidamente el Sr. Presidente pregunta a los representantes de los licitadores presentes, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que éstos planteen duda o aclaración alguna.

Finalizado el acto público y una vez que los representantes de los licitadores abandonan la sala, la Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con las ofertas presentadas a los técnicos designados, a los efectos de que emita informe en el que se evalúen las ofertas económicas conforme a las fórmulas contenidas en las Bases del procedimiento, y se obtenga la puntuación total de todos los licitadores a fin de determinar cual es la oferta económicamente más ventajosa, acordando igualmente la Mesa por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa cuya oferta alcance la mayor puntuación en el informe de referencia.

A continuación siendo las 13:40 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



EL SECRETARIO DE LA MESA

